



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD (RASES) No.1



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022 - 416464 / RASES-GRUCO

Bogotá, D.C., **25 AUG 2022**

Señor (a)

Facilitador de la Oficina Referencia y Contrarreferencia de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá
Supervisor del Contrato Principal No. **81-7-20149-22**
Ciudad

Asunto: Notificación Supervisión y Remisión del Contrato Principal No. **81-7-20149-22**

Siguiendo instrucciones de la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 1, me permito informarle que deberá ejercer la supervisión del Contrato Principal No. **81-7-20149-22**, suscrito con la **UNIDAD DE INMUNOLOGIA Y ALERGIA DEL MEDITERRANEO SAS (UDIAM)**, cuyo objeto es la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ALERGOLOGÍA (CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD), CON DESTINO A LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1 RESIDENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y SU ZONA DE INFLUENCIA**, en consecuencia, se remite copia del Contrato y carta de inicio de ejecución para los fines pertinentes.

El Supervisor del Contrato deberá cumplir con lo estipulado en la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, Resolución 03049 el 30 de julio de 2014, el Instructivo No. 0024 DISAN-ASJUR del 27 de Marzo de 2.009 y las obligaciones contenidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el Contrato Principal deben ser consultadas en el link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.19461031&isFromPublicArea=True&isModal=False>

NOTA 1: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

NOTA 2: Debe realizar las gestiones correspondientes con el contratista con el fin de allegar la PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA, teniendo en cuenta que esta tiene una fecha de cobertura hasta 16 de septiembre de 2022 y el plazo de ejecución del contrato esta hasta el 31 de diciembre de 2022 y el contrato estaría desamparado.

Atentamente,

Teniente **JHON ALFONSO ARAGÓN FONSECA**
Jefe Grupo Contratos RASES No.1

Elaborado por: Interendente OMAR SAENZ GOMEZ
Revisado por: Teniente JHON ALFONSO ARAGÓN FONSECA
Fecha de elaboración: 25.08.2022
Ubicación c:\Mis documentos\procesos

"Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial"
Carrera 68 B Bis No. 44 - 58
Teléfonos 2201636
Omar.saenz@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA